

5ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018
CITACIÓN Nº 17/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Aviles
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Administrador Municipal (S).
✦ Directora Jurídica, Norma Córdova.
✦ Director de Desarrollo Comunitario.
✦ Director de Obras.
✦ Directora de Control.
✦ Director de Administración y Finanzas.
✦ Director de Secretaria Comunal de Planificación
✦ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial del Concejo Municipal, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo

las 16.00 horas, se abre la Quinta (5ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 17/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 17/2018
5° SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 5ª Sesión Extraordinaria de Concejo, a realizarse el día **Miércoles 18 de Abril de 2018**, a partir de las **16:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

5ª Sesión Extraordinaria año 2018

1. Presentación y Autorización de Anteproyecto denominado "Construcción Colegio Municipal La Pampa, Etapa Diseño" (**SECOPLAC**)
2. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N° 027/2018, denominada "Contratación Programa de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-43-LQ18 (**SECOPLAC**)
3. Aprobación Subvenciones Culturales y Deportivas (**DEPORTES**)

1. Presentación y Autorización de Anteproyecto denominado "Construcción Colegio Municipal La Pampa, Etapa Diseño" (SECOPLAC)

ACUERDO N°79/2018: *Con la ausencia de los Concejales Jessica Becerra Cantillano, René Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó la presentación y autorización del Anteproyecto denominado "Construcción Colegio Municipal La Pampa, Etapa Diseño". Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

2. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N° 027/2018, denominada "Contratación Programa de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-43-LQ18 (SECOPLAC):

ACUERDO N°80/2018: *Con la ausencia de los Concejales Jessica Becerra Cantillano, René Cáceres Araya, la abstención del Concejales Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 027/2018, denominado "Contratación Programa de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-43-LQ18, al proponente "Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.", Rut: 99.061.000-2, por haber obtenido buena*

calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

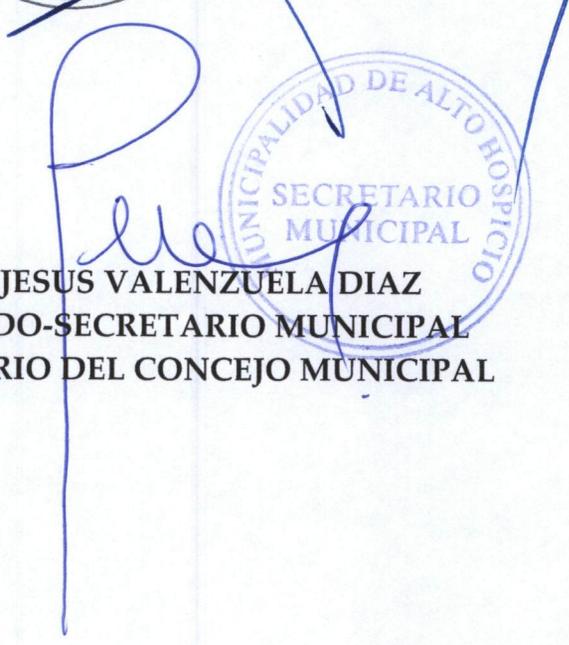
3. Aprobación Subvenciones Culturales y Deportivas (DEPORTES):

ACUERDO N°81/2018: Con la ausencia de los Concejales Jessica Becerra Cantillano, René Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó subvención al **Club de Cueca Social y Cultural Lorenzo Aceituno**, por la suma de \$300.000, los cuales serán destinados a gastos de alimentación, movilización y todo lo que sea necesario para la estadia de dos jóvenes, que irán en representación de dicho Club, al próximo Campeonato de Cueca, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

Con lo actuado y registrándose las 17:15 horas del día 18 de Abril de 2018, se pone término a la Quinta (5ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL